

## **DALUVAL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

### **NOTAS ACLARATORIAS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013.**

#### **Antecedentes.-**

**DALUVAL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** Es una empresa constituida con capital ecuatoriano, la misma que se encuentra registrada en la Superintendencia de Compañías con el Expediente N° 12095, para lo cual tiene fijado su domicilio en el cantón Arajuno, provincia de Pastaza.

Daluval es una empresa dedicada a la elaboración de presupuestos y construcciones de obra civil, que van en beneficio de la Colectividad, por lo cual espera tener cada año de labores una rentabilidad sobre su capital, la que servirá para ir capitalizando, garantizando con ello su estabilidad, además de fomentar trabajo para el sector en la cual se encuentra radicada.

#### **ACTIVOS.**

Dentro de sus activos es necesario e importante destacar cada una de las cuentas, que ha utilizado en el ejercicio económico que comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, para lo cual vamos a aclarar a cada una de ellas con las siguientes notas aclaratorias.

**10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.-** Esta cuenta refleja el valor que la empresa tiene la liquidez disponible, para hacer utilizar de forma inmediata de los recursos, que al 31 de diciembre posee el valor de \$ **79,112.54** los mismos que se encuentran depositados en la Cuenta Corriente N° 3462708104 del Banco del Pichincha a nombre de DALUVAL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

**1010501 CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA).-** El saldo de esta cuenta demuestra el cumplimiento de las leyes y normas tributarias ecuatorianas, resultante de la diferencia entre el IVA que vende y el IVA que compra, teniendo como saldo final del periodo el valor de \$ **3,520.61** que es el saldo disponible a utilizar el próximo año.

**1010502 CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.).-** Este saldo nos demuestra el valor real que DALUVAL CIA. LTDA., posee para liquidar el Impuesto a la Renta sobre las utilidades generadas en el ejercicio que al cierre del periodo nos dio el valor de \$ **4,533.92**.

**01020105 MUEBLES Y ENSERES.-** Es el valor que la empresa mantiene en sus libros contables por los que efectivamente posee en muebles de oficina, por el cual puede hacer uso, siendo al corte del periodo el valor de \$ **2,291.61**, a los cuales efectivamente se restaría el valor de la depreciación acumulada.

**1020108 EQUIPO DE COMPUTACIÓN.-** La empresa para su actividad ha invertido en equipos de computación, para el desarrollo de sus operaciones, y cuenta que a la fecha del cierre posee un valor de **\$562.50**,

**1020109 VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL.-** Esta cuenta la consideramos importante, porque representa un valor considerado para garantizar las operaciones de la compañía, que de ser necesario así se lo haría, valor que a la fecha es de **\$12,401.78**, y del cual se restaría el valor de la depreciación acumulada.

**1020112 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-** Esta cuenta como su palabra lo indica, no es si no el valor que efectivamente mantienen la empresa en sus libros dando cumplimiento a las normas respectivas de contabilidad, y las cuales la Ley de Régimen Tributario validan para su utilización, cuenta que a la fecha del corte es de **\$8,459.38** siendo este el valor real depreciado a sus activos.

## **2 PASIVOS**

### **20103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

**2010301 LOCALES \$21,216.90 .-** Esta cuenta refleja el saldo real que tiene como obligaciones pendientes de pago para con sus proveedores, valor que no se pago por ser un gasto de ultima momento en el lugar de trabajo el día 30 de diciembre de 2013, el mismo que será cancelado los primeros días del mes de nuevo periodo.

**2010702 IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO.-** El valor que se refleja como Impuesto a la Renta, esta determinado en función a lo establecido en la normativa de la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, y ante lo cual la compañía está en la obligación de pagar hasta la fecha determinada por la Ley y Administración Tributaria ecuatoriana, siendo el valor de **\$7782.05**.

**2010705 PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO.-** El valor correspondiente a los trabajadores de **\$8,323.05** es el beneficio establecido en la Ley y que la empresa tiene la obligación de cumplir, siendo este el resultado de un año de trabajo fructífero para la compañía.

## **3 PATRIMONIO**

**30101 CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO.-** El valor que se refleja en el Balance, no es si no el capital asignado y pagado cuando se creó la compañía con el valor establecido en el Reglamento respectivo **\$130450.00** el mismo que debe ser incrementado, en función de dar una mejor garantía a sus proveedores, trabajadores y al Estado.

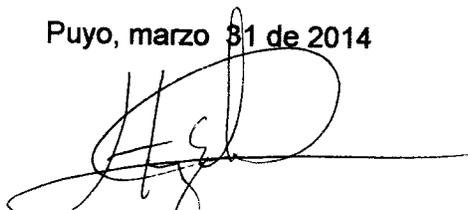
**30401 RESERVA LEGAL.-** De conformidad a la normativa respectiva, este **\$1,546.82** es el resultado obtenido de las utilidades generadas y que

obligatoriamente deben ser consideradas en los Balances, con el propósito de tener reservas que ayuden a mejorar la calidad de operación de la empresa,

**306 RESULTADOS ACUMULADOS.-** El valor que reflejamos de **\$(44,383.77)** es el saldo efectivo de la pérdida acumulada del ejercicio 2009 donde la empresa sufrió una pérdida considerable frente a su capital, el mismo que se va amortizando de conformidad a lo que nos indica la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, esperando que para el nuevo ejercicio se pueda cumplir con un porcentaje alto de amortización, que irá en beneficio de la empresa y sus accionistas.

**30701 GANANCIA NETA DEL PERIODO.-** Este valor es de **\$26,763.17** que demuestra que en el presente ejercicio fue positivo, y que la compañía ha obtenido resultados positivos de su labor emprendida por sus directivos y accionistas, lo que permite observar el porque de su emprendimiento, que sin embargo es importante mejorar para el siguiente año, obteniendo mejores contrataciones, y así garantizar la existencia de la compañía y réditos para la inversión de sus accionistas y socios.

Puyo, marzo 31 de 2014



Sr. Henry Salazar  
**GERENTE GENERAL**  
**DALUVAL CIA. LTDA.**



Ing. Mayra Puma Hernández  
**CONTADORA**